

¡Feliz Navidad!, Cuba

Fidel Castro declara festivo el día 25 de diciembre, con carácter "excepcional", por la visita de Juan Pablo II a la isla

FRANCISCO OSABA (EFE)
La Habana

Por primera vez después de 28 largos años los cubanos festejarán y disfrutarán de forma oficial y libremente la próxima Navidad, en vísperas de la visita del Papa Juan Pablo II a la isla, a finales del próximo mes de enero.

El presidente cubano, Fidel Castro, tras la clausura de la última sesión de este año del Parlamento cubano, declaró festivo el día de Navidad, el 25 de diciembre próximo.

El líder cubano explicó que tal decisión tendrá carácter "excepcional" este año en un gesto de buena voluntad con el Papa Juan Pablo II y con todos los cristianos.

"Estamos contentos con la visita" —dijo Castro—, quien

puntualizó que la misma es pastoral y no política, aunque el Papa es un Jefe de Estado y viene invitado por el Gobierno cubano.

En Cuba las navidades dejaron de celebrarse oficialmente desde el año 1969, época en que el país llevaba a cabo importantes esfuerzos económicos para acelerar su proceso de desarrollo.

Castro, al explicar el domingo por qué se anuló en su día la celebración de la Navidad, dijo que esa política "no se inspiró en ningún sentimiento antirreligioso" sino que estaba basada en las propias tradiciones de la nación, su clima y las necesidades de aprovechar en esta época del año la zafra azucarera.

El gobernante cubano aseguró también que el habitual

Esta fiesta dejó de celebrarse en el año 1969

Fidel señaló que el mensaje navideño del Papa será publicado en la Prensa

Cinco millones de cubanos están bautizados

mensaje navideño del Papa será publicado en la prensa cubana y difundido completamente en la isla, también después de 28 años.

"Haremos todos los esfuerzos para que la visita del Papa a Cuba sea un éxito, queremos que el Papa regrese de Cuba con la impresión de haber realizado la mejor visita que nunca haya efectuado", expresó.

La decisión de Castro comenzó a conocerse en La Habana en la tarde del domingo aunque no hubo ninguna reacción de las autoridades religiosas al ser día festivo, pero si fue anunciada durante la celebración de algunas misas dominicales.

La Iglesia Católica cubana pidió al gobierno meses atrás que, con motivo de la próxima

visita papal a la isla, la festividad de la Navidad fuese definitivamente restaurada y no solamente por esta ocasión.

Al ser declarado festivo el día de Navidad ya no hay ningún inconveniente para que el cardenal arzobispo de Cuba, Jaime Ortega, envíe a la nación un mensaje apostólico en el que felicitará a los católicos cubanos en las festividades navideñas y les pedirá que acudan a recibir al Papa.

En Cuba, con 12 millones de habitantes, solamente están bautizados cerca de cinco millones. En la isla, con tres décadas de ateísmo oficial, ejercen o efectúan labores de proselitismo medio centenar de iglesias y se practican una decena de ritos afrocubanos. El Papa Juan Pablo II visitará Cuba del 21 al 25 de enero.

No se subirán los límites de velocidad en carretera

El Consejo Superior de Tráfico concluye que no se modifiquen los límites de velocidad porque aumentaría el número y gravedad de los accidentes.

Madrid / D16.-La Comisión Permanente del Consejo Superior de Tráfico y Seguridad de la Circulación Vial concluye que no procede modificar los límites de velocidad en las carreteras y autopistas españolas debido, entre otras razones, a que un incremento de la velocidad aumentaría el número y gravedad de los accidentes, ya que potencia indirectamente cualquier fallo humano que se pueda producir durante la conducción.

En este sentido, el grupo de trabajo creado por la Comisión Permanente para estudiar una posible revisión de los límites ha trasladado un informe al Pleno del Consejo que se centra fundamentalmente en autopistas y autovías, en vehículos ligeros y en condiciones normales de circulación, sin considerar especificidades.

Concretamente, el grupo de trabajo considera que "no procede modificar los límites de velocidad actualmente vigentes" debido a que el incremento en la velocidad "aumentaría el número de accidentes, su gravedad y su coste", potenciaría cualquier fallo humano del conductor y además "iría radicalmente en contra de la tendencia armonizadora por la que se está luchando en las organizaciones internacionales".

Además, el grupo de trabajo de la Comisión Permanente considera en su estudio que la variación de las velocidades genéricas "no es una petición de la población española, ni siquiera en autopistas y autovías". "Además, según los datos de que se dispone, no se puede afirmar que una mayoría sobrepasa los límites establecidos", añade.

Según el informe, "las mejoras de la técnica, tanto en construcción de vehículos como de vías, deben aplicarse fundamentalmente a reducir el número de accidentes y su gravedad, sin caer en la tentación de apoyar una medida de incremento de velocidad que, en el mejor de los casos, lograría que tales mejoras fueran absorbidas por el incremento de velocidades, manteniendo a la larga la situación de riesgo constante cuyo coste económico y social no debe seguir siendo soportado por la sociedad".

Bélgica vendió el fármaco con 'la vaca loca'

Este es el segundo país, junto con Irlanda, que ha comercializado el fármaco, destinado a detectar enfermedades de pulmón.

Bruselas / D16.-Un producto sanguíneo susceptible de estar contaminado por un donante afectado por la enfermedad de Creutzfeld-Jakob, originada por el mal de las 'vacas locas', lleva un año a la venta en Bélgica. Este es el segundo país en el que se ha utilizado ese fármaco, después de Irlanda, en donde 268 pacientes fueron tratados con ese fármaco.

El derivado sospechoso, el Amerscam Pulmonate Two, elaborado a partir de suero y utilizado en inyecciones por los radiólogos para curar ciertas enfermedades pulmonares, se vendió durante un año.

"A título preventivo, el producto fue retirado de su comercialización en noviembre", declaró ayer una portavoz del ministro belga

de Sanidad, Marcel Colla. El número de personas que han utilizado ese producto no ha sido revelado. El ministerio no tiene la intención de proceder a un inventario porque los riesgos de desarrollo de la enfermedad son "extremadamente mínimos", señaló la misma portavoz.

No ocurre lo mismo en el Reino Unido, donde las autoridades sanitarias británicas informaron de que unos 268 pacientes, en distintos hospitales, fueron tratados con derivados de sangre que contenían plasma de un donante diagnosticado con Creutzfeldt-Jacob.

Una de las partidas del medicamento se exportó a Irlanda, donde se usó



PROHIBICIÓN La carne pegada a los huesos, como los que muestra la imagen, no se consume en el Reino Unido.